

LA VICTORIA

SEMENARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



TERCER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON LUIS IZARD MASAGUER

(Industrial de esta plaza)

falleció en Béjar el día 7 de Mayo de 1921, después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su viuda, doña Angela Muñoz García; hijos, María Luisa, viuda de Olleros, Ernesto, Luis, Pablo y Angel; hijas políticas, Marcelina Gosálvez, Pilar Calzada y Margarita Lozano; nietos; madre política, doña Elisa García; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Se dirán misas el día 7 por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. Sres. Obispos de Plasencia, Salamanca y Zamora, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EDUCACION

Fragmento del discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, en la sesión de clausura del Congreso nacional de Educación Católica, recientemente celebrado en Madrid.

Mi corazón de obispo y patriota me insta a decir que es preciso que los católicos españoles tengan presente que el catolicismo es una perdurable obra de educación individual y colectiva; que no cesa de actuar sobre la inteligencia y sobre la voluntad. No solo debemos educar a los hijos propios, sino a las personas que no nos están sometidas.

Lo que el Estado no puede hacer por la insuficiencia y natural limitación de sus recursos es, en cambio, hacedero para la caridad. No es lícito gastar en superfluidades y lujos vanos mientras viven a nuestro alrededor seres que carecen de la luz de la educación cristiana. ¿Qué conseguirán los padres que educan refinadamente a sus hijos, si no atienden a la educación de los niños pobres, con quienes aquéllos han de convivir el día de mañana?

Queda aún una labor más importante: la de seleccionar aptitudes. La Iglesia da ejemplo abriendo el camino de las más altas jerarquías, incluso el Pontificado a todos, sin excepción. Una inteligencia enterrada es un explosivo

tanto más fuerte cuanto mayor es la presión que soporta.

Ayudad todos, absolutamente todos, a la gran obra de la educación. Es un error muy difundido el de considerar que compete únicamente a los maestros de primeras letras. Desde ellos hasta los profesores del Doctorado, todos los profesores tienen la misión educativa. Si es cierto que el inmediato contacto entre el profesor y el alumno se establece en las primeras edades de la vida, la efectividad de la educación se manifiesta en la vida entera.

Para el cumplimiento de su fin al hombre no le basta la afinidad que rige el proceso teleológico de la materia, ni el instinto de los brutos; precisa la educación, porque posee un elemento perturbador que es el libre albedrío, que puede contrariar el proceso teleológico del ser humano. Enseñar las primeras letras es gran cosa, pero es poco comparado con la enseñanza de las Universidades, así como ésta no es gran cosa comparada con la enseñanza de la totalidad de la ciencia humana. Pero enseñar al hombre a que sea dueño de sí mismo, que se respete a sí propio y respete al prójimo, a elevar su corazón al Padre común para arrancar de allí los tesoros de su amor y derramar luego éstos sobre sus semejantes, a polarizar todas sus energías hacia el bien individual, colectivo y nacional, esa es la más trascendental misión educadora que se concibe, y en ella cifra España todas las esperanzas.

El modo de formar una generación más fuerte, más noble, más española y más cristiana, consiste en el amor. Todos los deberes pedagógicos se encierran en estos dos mandamientos: amad a Dios en vuestros discípulos, profesores, y a vuestros discípulos, no como a vosotros, más aún, como a hijos. ¡Preparad así una generación más fraternal que la nuestra, más rica de patriotismo, más hija de España!

Curioso estudio sobre la Mortalidad en Béjar

En el número 439 de la revista vallsolletana *El Eco Médico-Quirúrgico*, correspondiente al 15 del pasado abril, publica, en su sección científica, un notable trabajo nuestro buen amigo, el ilustrado médico don Félix Antigüedad, sobre *Natalidad y mortalidad ocurridas en Béjar durante el año 1923*.

Expone detenidamente el señor Antigüedad, el número de nacimientos y defunciones ocurridos en cada mes, especificando los varones y hembras nacidos y el estado, también separadamente, de los varones y hembras fallecidos.

En un extenso cuadro clasifica las defunciones por causa, edad y sexo, del cual se desprenden consecuencias muy favorables para afirmar la fama de *pueblo sano* que goza nuestra población y la excesiva mortalidad infantil.

El 29 por 100 de los fallecidos fueron menores de un año, el 13 por 100 de 1 a 5, el 3 por 100 de 6 a 20, el 5 por 100 de 21 a 30, el 4 por 100 de 31 a 40, el 6 por 100 de 41 a 50, el 7 por 100 de 51 a 60, el 11 por 100 de 61 a 70 y el 22 por 100 de más de 70 años.

Las enfermedades que ocasionaron mayor número de defunciones en los adultos, fueron las del corazón, siguiendo a estas la hemorragia cerebral, bronquitis crónica y pulmonía.

De los 85 niños de cero a un año, que fallecieron en 1923, 32 lo fueron por diarrea y entiritis, 24 por bronquitis aguda, 17 por debilidad congénita, 10 por meningitis, 1 por coqueluche y otro por obstrucción intestinal.

Refiriéndose a la crecida defunción de niños por enteritis dice el señor Antigüedad:

«Esta cifra es aterradora, todos debemos procurar que disminuya: representa muchas vidas que pueden arrebatarse a la muerte: una sola que se logre vale mucho. He dicho en otra ocasión, convencido de que puede conseguirse, que *ningún niño debiera morir si se le atendiera como la ciencia manda*».

Muchos se permitieron decir que era una afirmación muy *absoluta*: he contestado que lo vergonzoso es que muchos niños mueran porque no se hace por ellos lo que todos tenemos obligación, que es interesarnos por su salud. Es un hecho cierto que, muchos niños se podrían salvar, si la ciencia fuese

bien practicada y obedecida, hay mucha ignorancia y rutina que combatir».

Y termina el señor Antigüedad su trabajo, con las siguientes consideraciones:

«Que Béjar es una población, que por su situación topográfica, por la aireación que producen los vientos reinantes, por tener aguas abundantes y porque nacen más que mueren, es sana: Que en 43 años, el número de nacimientos fué el de 22.248 y fallecieron 20.387, resultando una diferencia a favor de los nacimientos de 1.861 individuos: nacieron 11.457 varones y 10.791 hembras; fallecieron 10.542 varones y 9.845 hembras: Que las enfermedades que más defunciones originan son las del cerebro, las del corazón y las del aparato digestivo: Que la mortalidad infantil es producida, por la meningitis, bronquitis y enterocolitis: Que si se observaran las reglas higiénicas, y cuantos consejos sanitarios recomienda la ciencia, con seguridad disminuiría la morbilidad y fallecerían menos que hasta ahora, con lo cual se haría patria chica y con ello es como se hace que la patria sea grande, que debe ser la aspiración de todos».

Reciba nuestro aplauso el señor Antigüedad, por tan meritorio y paciente estudio.

Socialistas y Obreros

Los socialistas españoles están inconsolables por no haber podido celebrar la manifestación del 1.º de mayo.

¿Qué representaba ese acto público? ¿La fiesta del trabajo? De ninguna manera, sino la del cacicato socialista que tiene secuestrada la libertad y representación del trabajo en varios puntos de la nación.

Nadie nos aventaja en amor a los obreros, a quienes quisiéramos ver rodeados de todos los respetos y consideraciones a que son acreedores, y por cuya dignificación tanto ha trabajado constantemente la Iglesia.

Porque sus oficios, a más de la utilidad que proporcionan en todos los órdenes de la vida, suelen ser rudos, molestos y humildes, exigen algo más que una mezquina retribución, no para que el trabajador disponga de medios para entregarse a los vicios, placeres y goces materiales, sino para que, atendidas decorosamente, cristianamente, sus necesidades, esté en condiciones de poderse formar un patrimonio, que, alejando el espectro de una vejez desvalida y de una invalidez prematura, le eleve en el escalafón del trabajo a la categoría de propietario.

Estos son nuestros deseos, y en la medida de nuestras fuerzas venimos laborando por su realización.

Y porque hemos considerado la labor socialista como perturbadora y caciquil, no podemos menos de aplaudir al Gobierno por su decisión, a la que venía obligado por su mismo carácter de regenerador social.

En nombre del trabajo el socialismo español se había arrogado facultades absolutas en sus relaciones con las distintas clases sociales, hasta considerarse único centro expendedor de patentes de obrerismo, negándose a quienes no estaban dispuestos a la sumisión incondicional.

Sin orden y sin paz no puede haber bienestar alguno para nadie, y menos para el obrero; el socialismo lo ha entendido al revés, provocando a cada paso el desorden y atizando la guerra de clases.

Habiendo sonado en nuestra patria la hora de la renovación, no es justo que un sector tan importante, como el obrero, siga influenciado por unos ideales y unos partidos que o representan el estancamiento o la anarquía.

El trabajo es una virtud que, si en todo tiempo ha merecido ser festejada, en los actuales, en que el

espíritu de holgazanería y vagancia se va infiltrando en la sociedad de una manera alarmante, necesita ser honrado con continuas alabanzas y ser hecha objeto de los mayores aprecio.

Por eso los católicos no nos conformamos con dedicar al trabajo un día de fiesta al año, sino que la dedicamos un buen número: todos los domingos y varios días más.

Los días festivos católicos son fiestas del trabajo, por eso, porque habiendo empleado los demás días en la actividad; nuestro organismo descansa a fin de reponer sus energías y dar al espíritu el oportuno sustento.

En ellos tributamos nuestros honores al Supremo Obrero, quien, en lenguaje humano, está cada instante poniendo en ejercicio sus infinitas actividades, para dar el ser y conservarle a todas las criaturas, y hacer funcionar la maravillosísima máquina del Universo.

En ellos honramos a Jesucristo, que por su divinidad es el Verbo de Dios, por quien son hechas todas las cosas, y por su humanidad es el trabajador, merced a cuyos esfuerzos, tanto de doctrina como de virtud, gozamos de todos los bienes de la civilización cristiana.

En ellos damos culto a los héroes cristianos, que en punto a trabajo material, intelectual y moral ocupan lugar distinguido.

Son, por lo tanto, los días festivos del catolicismo un canto al trabajo, a esa virtud que es la bandera del deber cristiano del cual brotan raudales de riqueza, de orden, de paz y de santas alegrías, tan distinta de ese banderín político a cuya sombra brotan plantas tan nocivas como el caciquismo, la esclavitud y la guerra de clases

P. GONZALEZ.

Importante proyecto en vías de realización.—La Telefonía Sin Hilos utilizada para Propaganda católica.—El Congreso Nacional de Educación Católica recomienda apoyar esta iniciativa del Dr. Montero, Director de «ORA ET LABORA».

Entre las varias informaciones publicadas sobre el CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION CATOLICA, hay una de gran novedad y trascendencia que queremos dar a conocer a nuestros lectores, publicada el 26 de abril en un diario de la Corte.

SECCION PRIMERA

EDUCACION RELIGIOSA

La sesión de ayer ha sido la más interesante de la sección.

Ha habido en ella más fondo y más público.

El doctor y activo Director de «ORA ET LABORA» rompió la marcha en el fatigoso escaqueo doctrinal. Su ponencia sobre el tema 13 «*Extensión de la enseñanza religiosa por medio de conferencias, prensa periódica y otros medios de propaganda*» puede considerarse como modelo de trabajos de este género.

Breve, enjundiosa y amena, mostró que su autor, el señor Montero, es hombre curtido en estas lides. Hubiérasele imitado por muchos, empeñados en descubrirnos las fuentes del Ebro, y la labor del Congreso actual hubiese sido inmediatamente más fácil y fecunda. Como conclusiones formuló las siguientes, que el Congreso aprobó sin reparos:

CONCLUSION TERCERA

«El CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION CATOLICA recomienda encarecidamente a los católicos españoles apoyar pronta y generosamente el proyecto, en vías de realización, del Director de «ORA ET LABORA» de Sevilla, de establecer una estación EMISORA de telefonía ina-

lámbrica, para que España sea la primera nación que ponga este último adelanto científico al servicio de la propaganda católica y de la enseñanza religiosa.»

Continuaremos informando a nuestros lectores. Por hoy solo añadimos que no se trata de un laudable deseo, sino de una labor comenzada en Sevilla hace más de un año, para la cual cuenta ya el Director de «ORA ET LABORA» con ofrecimientos valiosísimos, de terrenos ofrecidos gratuitamente, de ingenieros que desinteresadamente contribuirán a la instalación y de otros muchos cooperadores entusiastas, todo lo cual hace concebir fundadas esperanzas de que puede ser un hecho muy pronto la estación EMISORA de telefonía inalámbrica, desde la que algún ministro del Divino Sembrador esparcirá a voleo semillas de enseñanza religiosa y de virtudes cristianas, que podrán oírse, y fructificar, lo mismo en las populosas ciudades que en los aislados caseríos de los campos, de cualquier punto de España...

La moneda de níquel

Ya está aprobado el modelo de la nueva moneda de cupro-níquel, de cinco, diez y veinte céntimos de peseta.

La nueva moneda será cuadrada, con los ángulos redondos.

Lleva en el anverso un barco de tipo siglo XVI, orlado con una cuerda marinera y en el reverso la cifra que indica el valor representativo de la moneda, con unos delfines en los ángulos inferiores.

Se proyecta también otra moneda, la divisionaria, de plata, en la que se empleará el metal recogido al retirar de la circulación los llamados duros sevillanos.

El modelo, obra de Mariano Benlliure, lleva en el anverso grabada la cabeza de don Alfonso XIII, rodeada de esta leyenda: «Alfonso XIII Rey Constitucional de España», y además, la cifra del año.

El reverso es originalísimo. Consta el dibujo de dos partes.

En la parte superior va el escudo de España en el centro de un sol, y en la mitad inferior, un labrador guía una yunta de bueyes, simbolizando el trabajo.

Alrededor del dibujo se lee: «Por la Patria» y el valor representativo de la moneda.

La producción mundial de lana en 1923.

La producción mundial de lana en el año 1923 ha ascendido a libras 2.604.911.000 o sea 66.000.000 menos que en 1922. El déficit proviene, sobre todo, de Australia, que ha producido en 1923 cerca de 30.000.000 menos que el año anterior.

En Europa se nota un aumento de producción: 546.124.000 en 1923, contra 519.559.000 en 1922. El Reino Unido figura en primer lugar, con 102.000.000 Sigue después España, con 88.000.000 en 1923, cantidad próximamente igual a la producida en 1922. El término medio de la producción de España es de 52.000.000.

Congreso Internacional de Historia, Geografía de América y Exposición.

La Academia Americana de la Historia y el Instituto Geográfico Argentino, de Buenos Aires, han convocado un Congreso Internacional de Historia y Geografía de América, para el 12 de Octubre del corriente año 1924, bajo el patronato del excelentísimo señor Presidente de la República, Doctor don Marcelo T. de Alvear. Este Congreso, con el que se persigue el mejor conocimiento de la Historia y Geografía de América, estará dividido en dos Secciones. Sección de Historia (General de América y General de cada nación americana, más de varios Temas especiales) y Sección de Geografía (física, económica, histórica y didáctica, cartografía, biogeografía antropogeografía metodología de las ciencias geográficas y varios temas especiales.)

La Exposición, a su vez, consta de Sección de Bibliografía, Cartografía y archivología y Sección de materiales de enseñanza y accesorios.

La Unión Ibero Americana de Madrid, Miembro de la Comisión Organizadora de este Congreso, facilitará en sus Oficinas (Calle de Recoletos, 10) informes a cuantas personas lo deseen respecto al mismo, recibiendo también las adhesiones y trabajos que se deseen presentar, que habrán de ser inéditos y entregarse con la anticipación necesaria para que lleguen a Buenos Aires antes del 30 de septiembre próximo.

Suscripción popular para regalar las insignias de la Cruz de la Orden Civil de Beneficencia, de 1.ª Clase, a don Ramiro Arroyo Samaniego.

Suma anterior. . . 50 ptas.

Don José Agero Teixidor.	5	ptas.
» Emilio Muñoz García.	5	»
» Juan Requena Peña.	5	»
» Gabriel Sanz Núñez.	5	»
» Rafael J. Cascón	5	»
» Valeriano Rodríguez Gómez.	5	»
Cámara de Comercio e Industria.	25	»
Don Anselmo García Galindo	5	»
» Vicente Aparicio Mata.	5	»
» Nicolás Sánchez Rodríguez	5	»
» Francisco Iñiguez Morante	5	»
» José Méndez.	5	»
» Enrique Brochin Comendador.	5	»
» Marcelino Cajigal Valdés.	5	»
» Vicente Hernández Anaya	5	»
» Alfonso Rodríguez L. Manzanares	5	»
Casino de Béjar.	25	»
Don Pedro Junquera Lázaro	5	»
» Juan Muñoz García.	5	»
» Pedro Marcos	5	»
» Juan Marcos.	5	»
» Francisco Muñoz García	5	»
» Benito Sánchez H. Bueno	5	»
» Hermenegildo Araujo.	4	»

EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO-CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

CAJA DE AHORROS

Interés 4 por 100

CAJAS DE ALQUILER

Custodia de valores mobiliarios gratis a sus clientes con cuenta en la casa

Don Ramón López Domínguez	5	ptas.
» Saturnino Faure Gómez	5	»
» Venancio Crisóstomo	5	»
Señora Viuda de don José Galindo	5	»
Doña Ana López Yagüe	5	»
Don Jerónimo Gómez-Rodulfo López	5	»
» Toribio Corrales	5	»
» Manuel González Sánchez	5	»
» Nicolás Oliva	5	»
Doña María Rodríguez de Oliva	5	»
Don Vicente Oliva	5	»
» Jerónimo Oliva	5	»
» Julián Oliva	5	»
Doña Carlota Álvarez	5	»
» María Manzanares	2'50	»
» Dolores Manzanares	2'50	»
Don José Manzanares	5	»
» Abelardo Díaz	5	»
» Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe	5	»
» Francisco López González	5	»
» Francisco Rodríguez García	5	»
Doña Gabriela Carabias Yuste	5	»
Don Felipe A. Yuste	5	»
Suma.	319	»

AYUNTAMIENTO

Comisión Municipal Permanente

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Abril de 1924.

Empieza a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Preside el Alcalde don Joaquín Cantón y asisten los Tenientes de Alcalde señores Tapia y Sánchez Rodríguez.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

Leída una circular del Jefe de la sección de Estadística de esta provincia, inserta en el *Boletín Oficial* de la misma, el día 26 del actual, ordenando se nombre un comisionado para recoger los Boletines individuales de inscripción para la formación del nuevo censo electoral, y a propuesta de la presidencia, se acordó nombrar a este fin al Depositario Municipal don Manuel González Sánchez, aprovechando los viajes de éste a la capital, que verifica para efectuar ingresos por consumos, en evitación de mayores gastos.

Pasan a informe de la Comisión de Hacienda dos solicitudes: una de don Paulino Gómez, pidiendo licencia para el establecimiento de un depósito de vinos en un local del antiguo taller de carros, hoy *garaje* de don José Rodríguez Corredera, sito en la carretera de Salamanca a Cáceres y la otra, de don Martín Moreno, demandando autorización para instalar nuevamente la barra-ca que tuvo fijada el verano pasado al sitio del Castañar.

Se da lectura a una atenta comunicación del señor Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, de esta ciudad, dando cuenta del nombramiento de una Comisión designada por esta entidad, rogando que del Ayuntamiento se designe otra, a cargo de las cuales estará todo lo relativo a la organización de festejos para la próxima feria de septiembre, acordándose dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en las sesiones que en el periodo del primer cuatrimestre se celebren, así como hacer presente referido acuerdo al señor Presidente de mencionada Cámara de Comercio.

Pasan a la Comisión que está formando los Presupuestos municipales que han de regir durante el próximo ejercicio de 1924-25, los documentos siguientes:

Un oficio de la Sociedad de empleados municipales de esta población, insistiendo en la petición, que sobre mejora de los sueldos de referidos empleados formuló al Ayuntamiento en 5 de

febrero último, por haber desaparecido a su juicio, las causas que motivaron el acuerdo recaído a dicha petición y, una solicitud de don Eugenio Ayala Muñoz de la Peña, auxiliar del Interventor municipal de este Ayuntamiento interesando el aumento del exiguo sueldo que disfruta, en relación con los trabajos por él ejecutados y que le han sido aumentados por la reciente reducción de la plantilla del personal de la Secretaría municipal.

El Presidente de la Comisión de Policía y Obras, don Nicolás Sánchez, da cuenta de que días pasados y acompañado del Perito Aparejador municipal, se hizo cargo de las obras realizadas en el edificio cuartel de la Guardia Civil, las que fueron adjudicadas por subasta al señor Cejuela y haberse ejecutado las mismas conforme a las condiciones del pliego que sirvió de base a subasta.

La Comisión Municipal Permanente en vista de lo expuesto, aprobó la recepción de las obras de citada referencia.

La Comisión de Hacienda y en su nombre el Presidente don Esteban Tapia, da cuenta de tener preparado para la recaudación por puntos de ganados durante los días de la próxima feria de mayo, dándose por enterada la Corporación, así como de lo expuesto por el señor Alcalde al indicar que el jueves último recibió un telegrama del Mayor-domo mayor de Palacio, contestando al que aquél le dirigió interesando el indulto del reo Sánchez Colmenero.

Vista la circular inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al 21 de marzo último, para la comparecencia ante la Comisión Mixta de Reclutamiento en juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo y anteriores, el día 21 de mayo próximo, se acordó nombrar comisionado de este Ayuntamiento para tal acto, al oficial de quintas don Manuel Muñoz González.

A propuesta de la Presidencia, se acordó por unanimidad la celebración según costumbre tradicional, del acto de la 1.ª Comunión de los niños de ambos sexos de las Escuelas públicas, que tendrá lugar el día 12 de mayo próximo y por último, el señor Alcalde, da cuenta de un oficio del señor Juez municipal de esta ciudad en el que comunica que en juicio de faltas celebrado, se condenó a dos denunciados al pago de 3 pesetas, que por concepto de indemnización corresponde percibir a don Pío García Muñoz y habiendo cedido espontáneamente el perjudicado dicha cantidad en beneficio del Hospital, se la envía a la Alcaldía para tal fin, acordando por unanimidad la Corporación, conste en acta el agradecimiento hacia el donante comunicando este acuerdo a dicha autoridad, para sus efectos.

No hay más asuntos, terminando la sesión a las veinte horas y cinco minutos.

DR. SATURNINO FAURE

— CONSULTA DE 2 A 3 —

EXTRACCIONES CON ANESTESIA
CORRIENTES ELECTRICAS Y RAYOS X
(TRANSPORTABLES A LA CASA DEL ENFERMO)

Los lunes extracciones a precios económicos

Barbara agresión entre gitanos

Ayer, entre seis y media y siete de la tarde se desarrolló un sangriento suceso en el sitio denominado *La Glorieta*, del cual resultaron numerosas víctimas.

Con motivo de la feria de ganados, que hoy comienza, habían venido a nuestra ciudad grupos de gitanos, de los que, uno acampó en los alrededores de *El Bosque*, y otro, el de los *Tobalos*, frente a la Fábrica de don Tomás Hernández Agero, próximo a la entrada del llamado tinte de don José Esteban. Parece ser que entre esas tribus había ciertos resentimientos, que fueron causa de la tragedia. A la hora antes indicada y cuando los *To-*

balos se encontraban reunidos en el sitio que habían escogido, se vieron sorprendidos por un numeroso grupo de gitanos de la tribu contraria que, desde la parte del Cementerio, comenzó a tirotear a aquellos y a arrojarles piedras, persiguiéndoles a través de la carretera de Ciudad-Rodrigo y del *Puente de los Serenos*. Los agredidos se refugiaron en el tinte de don Tomás Hernández Agero, hasta el que llegaron los perseguidores haciendo disparos, cuyos impactos se notan a la entrada de las habitaciones del *casero*, cuya familia por un verdadero milagro, se ha visto libre de tener una desgracia, pues a la hora del suceso estaba reunida merendando tranquilamente. En el portal de esta casa se notan abundantes manchas de sangre.

Como resultado de los disparos hechos, próximamente en número de 50, quedaron muertas en la misma carretera de Ciudad-Rodrigo, dos mujeres, Leonor Arroyo Jiménez, de 60 años, esposa del Jefe de los *Tobalos* y su nieta Amelia Jiménez Salazar, de 17 años de edad, nacida en Béjar, que iba a contraer matrimonio próximamente. Además fueron heridos otros siete gitanos, algunos de gravedad, que ingresaron en el hospital.

Los criminales autores de tan bandalico atentado se dieron a la fuga, después de cometido el hecho. La Guardia civil trabaja infatigablemente para capturarlos, habiendo detenido ya a más de 11 de los agresores.

El dignísimo e inteligente juez don Romualdo Hernández, instruyó las primeras diligencias y ordenó el levantamiento de los cadáveres que fueron trasladados al Hospital para practicarles la autopsia.

A la hora en que este suceso tenía lugar, pasaba por la carretera de Ciudad-Rodrigo el Alcalde, señor Cantón, quien, según nuestros informes, pretendió separar de la refriega a una de las gitanas, pero en aquel momento, una bala la quedó inerte. El mismo señor Cantón estuvo en el instante a dos de los agresores que consiguieron escapar. Plácemes merece nuestro alcalde, por su arrojo y valentía, que le tributamos sinceramente.

SUETOS Y NOTICIAS

Mañana, según nos comunica el Jefe de la Cárcel de este partido, don Francisco Neila García, en atento B. L. M., se celebrará, Dios mediante, el acto de administrar la Comunión a los reclusos de la misma.

El próximo día 7 se cumple el tercer aniversario del que en vida fué activo e inteligente industrial don Luis Izard Masaguer (q. s. g. h.)

Con tal motivo reiteramos a su viuda doña Angela Muñoz García, hijos doña María Luisa, viuda de Olleros, don Ernesto, don Luis, don Pablo y don Angel Izard Muñoz, hijas políticas doña Marcelina Gosálvez, doña Pilar Calzada y doña Margarita Lozano y demás familia nuestro sentido pésame y rogamos a nuestros lectores una oración por el finado.

Parece ser, que en la próxima semana se celebrará una reunión de las principales entidades de la localidad, con el fin de buscar remedio a la crisis de trabajo, que hace algún tiempo sufre la industria pañera.

El sábado último celebraron una junta con el Ayuntamiento, varios representantes de los obreros textiles, y el martes, después de un cambio de impresiones con el alcalde, se reunieron, en la Cámara de Comercio, los fabricantes de paños, según tenían acordado algunos días antes, con el fin de examinar la crisis actual.

Mucho celebraremos que, las comenzadas gestiones, resuelvan el actual conflicto y se adopten acuerdos que eviten la repetición de estos paros, preparen el resurgimiento de nuestra industria pañera.

A los 31 años de edad ha fallecido en Plasencia doña Basilia Cuevas, esposa de nuestro paisano don Rafael Caldera, industrial Confitero y pasteleiro, establecido hace poco en dicha población.

El recaudor de la Hacienda en la zona de Béjar nuestro amigo don Cipriano Mailla, ha nombrado auxiliar de la misma, a don Millán Aliacar García, al cual felicitamos por su nombramiento.

Confortado con los Santos Sacramentos y a la edad de 67 años, ha fallecido en Madrid, donde hace muchos años residía, nuestro paisano don Pablo Rodríguez Arias, sordo-mudo de nacimiento como su esposa doña Ursula.

Reciban ésta, su hermano don Justo Rodríguez Arias, sobrinos y demás familia la expresión de nuestro sentido pesar y mucho recomendamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Del 8 al 11 del actual se cobrarán en Béjar las contribuciones correspondientes al llamado «ejercicio trimestral de 1924» o sea el segundo trimestre natural del año corriente.

Habiéndose encomendado al Instituto de Reformas Sociales la redacción urgente de un proyecto de Reglamento para la ejecución de la ley de 11 de julio de 1922, prohibitiva del trabajo nocturno de la mujer en fábricas y talleres, y propuesto por dicho Centro la necesidad y conveniencia de abrir una información pública, como labor preparatoria a dicho efecto, por Real Orden de 16 de abril último, se ha dispuesto, que ante referido Instituto y en el plazo de un mes, puedan acudir los elementos productores, patronales y obreros, y especialmente los que integran la industria textil, para alegar lo que estimen más conveniente a sus intereses y a la futura reglamentación de la expresada ley.

El señor Alcalde, don Joaquín Cantón, ha publicado un extenso bando dictando reglas para facilitar los trabajos de formación del censo electoral, de conformidad con el Real Decreto de 10 de abril último e instrucciones para su cumplimiento del 22 del mismo mes.

Se repartirán a domicilio boletines de inscripción en los que anotarán los jefes de familia: los varones que en 31 de diciembre último hubiesen cumplido 23 años; las solteras: mayores de 25 años; las que siendo huérfanas de padre o madre tengan 23 o 24 años respectivamente, y las que ejerzan cargo público, empleo o profesión que las permita subsistir por sí viviendo separadas de sus padres.

También se detallan los casos en que la mujer casada debe ser incluida en el censo y las excepciones de inscripción que la ley establece.

Se hace constar la obligación que los jefes o cabezas de familia tienen de recibir a los Agentes repartidores y devolverles los boletines individuales, después de inscribir en ellos las personas que deban ser inscriptas.

De esperar es que el vecindario facilite la impropia labor de los Agentes, ya que por su importancia y trascendencia, interesa a todos los ciudadanos que en el nuevo censo electoral figure su nombre.

El último número, que hemos recibido, de LA CRUZADA DE LA PRENSA, importante publicación del «CENTRO ORA ET LABORA», es una verdadera monografía de la futura ASAMBLEA NACIONAL DE PRENSA CATOLICA, que se celebrará en Toledo del 12 al 15 de Junio próximo.

Reconocida por todos la importancia de la prensa, «promovedora, eco y defensora de todas las Obras católicas», todos nuestros lectores deben cooperar a dicha Asamblea, inscribiéndose como *Socios* y enviando alguna *Memoria o Proposición*.

Los que deseen recibir gratuitamente un ejemplar de muestra de este número de LA CRUZADA DE LA PRENSA—que para propaganda se vende a precio de coste, 2'50 pesetas la mano de 25 ejemplares,—pueden pedirlo al *Director de «Ora et Labora» Apartado 84. Sevilla.*

SECCION DE ANUNCIOS

POLICARPO SANCHEZ

Participa a su distinguida clientela haber trasladado su taller de *Encuadernación de toda clase de libros y revistas* a

BARRIONEILA 41.—BEJAR

Se reciben encargos, Trascorrales, 24.

SE VENDEN unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía.

En nuestra redacción informarán.

SE VENDE O SE ARRIENDA una *fachina* con casa, propia para veraneo, al sitio del Cordel de Merinas, próxima al Castañar. Para tratar de precio y condiciones: Angel Hernández, Glorieta, finca de don Tomás Hernández Agero.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

NUEVO álbum artístico de 26 postales de Béjar y sus alrededores. Edición libre de Calvo. Clichés J. Requena. De venta en la

LIBRERIA DE CALVO

Teléfono 40.

SE PONE tela a paraguas y sombrillas, y se hacen en ellos toda clase de arreglos. HERMENEGILDO ARAUJO

DISPONIBLE

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGERÍAS

MASCHINENFABRIK OTTO PIERON

Sección: Rudolph & Kühne

Bochold i/W.

Berlin S. W. 68.

Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana y semi-lana


ESPECIALIDAD.

- Cilindros de presión hidráulica y por palancas.
- Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos.
- Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrear.
- Máquinas de carbonizar y acidar en ancho.
- Tundosas longitudinales y transversales.
- Máquinas de absorber. Hidro-extractores.
- Máquinas para doblar, medir y enrollar.
- Chamuscadoras por gas. etc., etc.

Representante en España: **EMILIO KUBISSA**

BARCELONA.

Apartado de correos, 721.



Las populares suelas inglesas de goma **PHILLIPS** puede usted adquirirlas en Béjar en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso.

Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las mejores marcas

Francisco Rodríguez García
REINOSO, 14

AUTOMOVILES CAMIONES



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
LINCOLN FORDSON
Auto gran lujo Tractor agrícola
EMILIO PEREZ POZO
AGENTE

Accesorios y repuestos.—SANCHEZ OCAÑA, 49
Escritorio.—MAYOR DE PARDIÑAS, 58
Cámaras y cubiertas Michelin
Existencias de Turismos, Sedan y Chassis de todos modelos

Para realizar sus compras de pañería, camisería, cuellos, puños, corbatas, colchas, colchones, sábanas, cobertores y todo el artículo de la estación de verano, ninguna como la CASA

Baltasar Romero Asenjo

Comercio, frente al reloj de San Gil.

ANUNCIESE USTED EN

La Victoria

Y SUS NEGOCIOS PROSPERARAN

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones // Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco